



Título del Puesto:

Director Ejecutivo de Resiliencia- Santiago
Chief Resilience Officer, CRO por sus siglas en inglés

Reporta a:

Alcalde de Santiago de los Caballeros

PROPÓSITO GENERAL:

Garantizar el correcto desarrollo e implementación de la estrategia del programa "100 Ciudades Resilientes (RPA/IOORC)", aprovechando los beneficios y servicios de la plataforma, así como de la red de IOORC para hacer de Santiago de los Caballeros una ciudad más resiliente, es decir, capaz de planificar, responder, y recuperarse de efectos perturbadores, conmociones y tensiones crónicas que afectan a la ciudad, incluyendo los relacionados al cambio climático.

NATURALEZA Y ALCANCE

El Titular del puesto responde directamente al Alcalde Municipal.

El puesto tiene impacto directo sobre los resultados del programa porque garantiza el cumplimiento del compromiso que asume la Alcaldía ante los representantes internacionales del programa "100 Ciudades Resilientes".

El puesto se relaciona: Internamente con (pero no exclusivamente):

Alcaldía. Para rendir informes, coordinar acciones y recibir instrucciones y validación del trabajo que se lleva a cabo con el Programa.

Secretaría General. Para la coordinación de acciones, delegadas por la Alcaldía Municipal.

Dirección de Relaciones Internacionales. Para coordinar las acciones orientadas a dar cumplimiento a los objetivos planteados por el acuerdo entre el Ayuntamiento de Santiago y la Fundación Rockefeller así como apoyar la coordinación de intervenciones en la ciudad

Dirección de Planificación y Desarrollo. Para elaborar programas y planificar las acciones en áreas de acción e iniciativas identificadas de manera coordinada. Para recibir apoyo con los programas a ejecutar.

Dirección del Plan de Ordenamiento Territorial. Para revisar y proponer ajustes a las normativas de la ciudad sobre gestión de riesgos u otras relevantes.

Dirección de Planeamiento Urbano. Para coordinar acciones relacionadas con el cumplimiento de normativas relacionadas con las iniciativas y áreas de acción identificadas en la estrategia de resiliencia de Santiago de los Caballeros.



Dirección de Finanzas. Para manejo del presupuesto y control de los recursos del programa.

Externamente con (pero no exclusivamente):

"100 Ciudades Resilientes. Para elaborar planes, recibir instrucciones, coordinar acciones y remitir informes de resultados.

Autoridades Gubernamentales y Civiles del Municipio Santiago. Para informarles de los planes, lograr su involucramiento y participación, coordinar acciones conjuntas relacionadas con los planes de resiliencia de la ciudad.

Bilaterales y Multilaterales trabajando en la ciudad de Santiago. Para fomentar el trabajo de manera coordinada de tal manera que los beneficios de las intervenciones sean más que la suma de los beneficios individuales. Además, para insertar una visión de resiliencia en las intervenciones en la ciudad.

FINALIDADES O RESULTADOS:

- I. Planificar, organizar, gestionar y dirigir** la planificación y ejecución de un plan de toda la ciudad enfocado en la resiliencia. Así como la implementación de la estrategia de resiliencia.
- II. Dirigir y supervisar** el desarrollo de la estrategia de resiliencia y la implementación de las iniciativas identificadas en la estrategia.
- III. Servir como defensor** para supervisar y promover el interés y el apoyo al plan de la resiliencia de la ciudad.
- IV. Dirigir y supervisar** la aplicación de la estrategia de la resiliencia de la ciudad.
- V. Proporcionar dirección** administrativa y supervisar al personal asignado.
- VI. Comunicación.** Compartir estrategias y aprendizajes con todos los actores importantes y claves del proceso.

Tareas Principales

1. Planificar, organizar, dirigir, implementar, supervisar y gestionar; la ejecución del plan, programa y estrategia de resiliencia para el Municipio de Santiago de los Caballeros, así como los programas que de él deriven.
2. Analizar y utilizar los estudios y programas existentes en el Municipio de Santiago de los Caballeros, como insumos principales para



elaborar la estrategia de resiliencia. Estos serán complementados con la metodología del programa de 100 Ciudades Resilientes para la elaboración de la Estrategia de Resiliencia de Santiago.

3. Desarrollar e implementar metas de resiliencia de la ciudad, así como los lineamientos generales del programa y de sus instrumentos de gestión, con la asesoría de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes.
4. Formular proyectos y programas en coordinación con Dependencias del Gobierno del Municipio y autoridades competentes relacionados al programa de resiliencia y la estrategia de resiliencia de la ciudad
5. Coordinar reuniones con funcionarios de la ciudad y otras organizaciones locales, regionales, nacionales, e internacionales; para informar logros obtenidos e iniciativas en curso o cuando sea necesario.
6. Coordinar las actividades con las dependencias operativas de la institución y otros organismos involucrados en la implementación de los programas.
7. Desarrollar y supervisar el lanzamiento y proceso de la estrategia de Resiliencia, así como de toda la información generada.
8. Desarrollar una visión convincente del programa de resiliencia de la Ciudad creando el compromiso público activo e inclusivo en todo el proceso de planeación e implementación.
9. Presentar informes y comunicados de prensa.
10. Buscar asegurar el financiamiento necesario para implementar iniciativas de resiliencia prioritarias.
11. Supervisar la implementación de iniciativas e influir en otros grupos de interés para implementar nuevas iniciativas.
12. Servir como el representante principal de la ciudad a la red 100 Ciudades Resilientes y el punto inicial de contacto para socios de la plataforma.
13. Representar a la ciudad en reuniones, llamadas de red, conferencias, formación técnica y oportunidades de aprendizaje.
14. Elaborar y entregar resultados, logros obtenidos, además de generar informes sobre el progreso en los hitos y metas establecidas.
15. Identificar oportunidades de mejora y emitir recomendaciones de estrategias.



16. Identificar nuevas iniciativas y lecciones aprendidas, y compartirlas con los CRO de otras ciudades adscritas al programa.
17. Participar en los equipos de trabajo a los cuales pertenece como responsable de este programa.
18. Establecer el sistema de reportes por el cual se mantendrá informado de los trabajos, actividades y resultados de los programas bajo su responsabilidad.
19. Cumplir con las políticas de la institución, así como las normas disciplinarias de la misma.
20. Suministrar a la Alcaldía los informes necesarios para la toma de decisión relacionada con los programas que maneja.
21. Reportar a su superior inmediato cualquier irregularidad que se presente durante el desarrollo de sus actividades, a fin de que se tomen las medidas necesarias para corregirlas.
22. Realizar otras labores que se deriven de la naturaleza de su puesto, y las que le sean expresamente encomendadas por su superior inmediato.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

EDUCACIÓN: Profesional universitario con título de maestría de una carrera relacionada o afín con temas Ambientales, Economía, Administración Pública, Planificación Urbana, Desarrollo, Ingeniería o Arquitectura.

EXPERIENCIA: 8 a 10 años de experiencia profesional relacionada con desarrollo urbano, sustentable, cambio climático, planificación, desarrollo y ejecución de proyectos.

REQUISITOS ESPECIALES: Conocimiento de las condiciones geográficas y estructuras generales del municipio y de la administración pública subnacional, conocimiento o capacidad de entendimiento de los planes desarrollados por la ciudad tales como: Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Acción de Ciudades Emergentes y Sostenibles de Santiago, Plan Estratégico de Santiago, entre otros que pueden ser relevantes, manejo de las políticas presupuestarias y la administración fiscal del Gobierno y los Municipios conocimientos especializados en gestión de riesgos, amplios conocimientos sobre vulnerabilidad territorial asociada a posibles amenazas naturales y/o antrópicas, dominio del idioma inglés (escrito y hablado).

Competencias Técnicas: Conocimiento amplio de la planificación y desarrollo de programas. Experiencia en la elaboración y seguimiento de planes estratégicos organizacionales. Capacidad para identificar, analizar y manejar estadísticas e informes. Excelente comunicación oral y escrita con habilidad para persuadir, negociar y mediar en los problemas.



Competencias personales: Disposición y orientación al cumplimiento de los objetivos trazados. Capacidad organizativa. Discreción, honradez, honestidad, confiabilidad. Don de Mando. Proactividad, liderazgo, responsabilidad. Integridad Moral y Ética.

RELACIONES HUMANAS

Excelentes relaciones interpersonales con orientación al trabajo en equipo.

DIMENSIÓN:

Responsabilidad por recursos. Es responsable del correcto manejo de los fondos invertidos por la iniciativa 100 Ciudades Resilientes. Debe responder por el correcto manejo de las inversiones y gastos concernientes a la aplicación del programa y el monto total que estos involucran.

Responsabilidad por informes. Debe presentar informes periódicos a la Alcaldía y al Comité Ejecutivo de la iniciativa 100 Ciudades Resilientes. Responsable por la entrega de presupuestos, análisis e informes importantes para la toma de decisión. Maneja información de carácter moderadamente confidencial.

Responsabilidad por error: La toma de decisiones erróneas en inversiones o manejo de recursos, puede tener consecuencias de moderadas a graves con posibles pérdidas económicas. Un error del titular en el manejo de recursos financieros puede tener consecuencias graves provocando la pérdida de credibilidad de la Alcaldía ante el Comité Ejecutivo del Programa y la comunidad internacional.

ENTORNO:

a) Principales retos y desafíos del puesto:

- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones generales, políticas y procedimientos establecidos por la iniciativa 100 Ciudades Resilientes.
- Desarrollar e implementar metas, políticas y planes estratégicos de resiliencia urbana de toda la ciudad.
- Lograr el compromiso público activo e inclusivo en todo el proceso de las autoridades locales, funcionarios, organismos reguladores y el público en general.
- Asegurar que los recursos financieros, humanos, y operacionales se manejen de conformidad con los planes y programas establecidos por la iniciativa 100 Ciudades Resilientes.

b) El ocupante del puesto toma decisiones sin consultar en lo referente a:

El titular decide sobre las responsabilidades asignadas, cualquier función fuera de lo establecido, deberá ser consultada con su jefe inmediato.



CONDICIONES DE TRABAJO

El trabajo se realiza bajo condiciones variables de temperatura y ambiente. Realiza trabajos de escritorio y de seguimiento a las operaciones. Debe movilizarse constantemente por lo que podría estar expuesto a riesgos de accidentes.

ESFUERZOS

FÍSICO. Bajo. Tiene la opción de cambiar de posición.

MENTAL Alto. Debe hacer planificación, análisis e informes.

VISUAL Alto. Debe revisar información, usar PC y escribir informes.

ENTRENAMIENTOS BÁSICOS:

- a. Inducción a la Institución
- b. Conocimiento de la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios
- c. Conocimiento del contenido del Plan de Ordenamiento Territorial
- d. Conocimiento de Sistemas de Gestión de Calidad Ambiental
- e. Manuales y reglamentos de los procesos de Gestión de Riesgo
- h. Identificación de las diferentes instalaciones y estructuras del municipio

Estructura Orgánica Programa 100 Ciudades Resilientes

